

Fecha: 24-06-2025
Medio: El Llanquihue
Supl.: El Llanquihue
Tipo: Noticia general
Título: Más de 400 observaciones formularon a un proyecto de extracción de áridos

Pág.: 4
Cm2: 439,6
VPE: \$ 481.800

Tiraje: 6.200
Lectoría: 18.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Más de 400 observaciones formularon a un proyecto de extracción de áridos

CHACHEIHUA. Presidenta de esa Junta de Vecinos teme -entre otras materias- por efectos sobre un humedal y por el alto tránsito de camiones. Advierte riesgos en ese ecosistema.

Erwin Schnaidt
erwin.schnaidt@diariollanquihue.cl

Más de 400 observaciones recibió la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto de extracción de áridos Chacheihua, mediante el que se busca construir un pozo de extracción de áridos en ese sector de la comuna de Puerto Montt.

Lo anterior forma parte del proceso de participación ciudadana que dispuso la dirección regional del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), tras recibir las solicitudes mínimas exigidas para esos efectos.

De acuerdo a lo informado por Áridos y Maquinarias Lindemann SpA, titular de esa iniciativa, mediante camiones extraerán 2.399.119 metros cúbicos de ese material, en un plazo de 30 años que se estimó la vida útil del proyecto, el que se ejecutará en un terreno de 94,84 hectáreas de superficie, de las cuales usarán 26,1 hectáreas, área que estará dividida en tres para trabajar en períodos de diez años en cada uno.

INQUIETUDES

La presidenta de la Junta de Vecinos de Chacheihua, Norma Inostroza, dio a conocer su preocupación por el impacto que tendría esta propuesta en ese sector, donde aseguró que viven más de 800 personas.

"Hicimos ver muchas cosas que en el proyecto estaban to-

28
de abril la dirección regional del SEA resolvió el proceso de participación ciudadana, que se extendió hasta el pasado 5 de junio.

30
años es la vida útil estimada del proyecto, tiempo durante el que se espera extraer 2 millones 399 mil 119 metros cúbicos de áridos.

talmente contradictorias", dijo. De hecho, aseveró que por ello vecinos ingresaron 111 indicaciones, pero acusó que no todas están disponibles en la plataforma del SEA. "Desconozco el motivo, me dijeron que tenían que ordenarlas por categoría, etcétera, etcétera. Pero el temor que tenemos es que no las suban. Eso nos sirve un montón", expuso.

CAMIONES Y HUMEDAL

Entre esas observaciones, hay algunas relevantes para esa comunidad, como la existencia de un humedal en el lugar donde se pretende impulsar el proyecto, así como el riesgo de accidentes por el estado del camino por donde se pretende que circulen los camiones.

"En la participación ciudadana, el expositor del proyecto no tuvo reparos en decir que iban a pasar 30 camiones di-

rios o más, esto va a ser durante 30 años. Pero nuestro camino es chiquitito, angosto, es de ripio. Nos ha costado mucho mantenerlo como está. Hemos tenido muchos problemas con nuestro camino. En un tiempo, (por las lluvias) el camino fue un verdadero río", advirtió.

Respecto de la zona donde se busca desarrollar el proyecto, cercano al camino San Antonio (Ruta V-720), Inostroza aseguró que se trata de un humedal. "Ellos declararon que existía un humedal de un kilómetro, pero yo le puedo asegurar que el humedal que existe ahí es de nueve kilómetros", dijo. La dirigente hizo notar que además hay un estero (sin nombre) y el río Chacheihua, "que nace en ese lugar. Y quizás con estas extracciones, en un corto plazo el río se nos va a secar, se nos van a contaminar las napas. Cerca está nuestro APR, cuyas matrices pasan por el camino y no van a mucha profundidad".

IMPACTO AMBIENTAL

Otro aspecto que observó es el probable daño ambiental. "Acá no sólo anda el pudú, hay pumas, hay monito del monte, garza cuca, carpinteros... En un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), deberían hacer un análisis más amplio que en la DIA" y pidió un catastro de las especies que existen ahí "porque en ese terreno había alerces y mágicamente ya no



UNO DE LOS ASPECTOS QUE PREOCUPA, ES EL ESTADO DEL CAMINO Y EL TRÁNSITO DIARIO DE 30 CAMIONES.

están", aseveró.

Admitió no conocer si esas especies protegidas estaban en el lugar donde se pretende abrir ese pozo de áridos, "pero sí hay alerces alrededor. Y, como le digo, hay un ecosistema bien rico en el lugar. Va a ser muy triste que se pierda por este proyecto", cuya inversión es de un millón 250 mil dólares.

Añadió que existe una fuerte presión por la compra de parcelas en esa zona rural de Puerto Montt "para hacer áridos en los 13 kilómetros que tenemos como comunidad. Ya hay uno probable y dos o tres que están en camino; nos vamos tener que ir de acá, porque ya no vamos a poder vivir".

La dirigente comentó que en este proceso se han sumado representantes de localidades cercanas, como San Antonio, Trapén y Cumbre Cortada, "que también se van a ver afect-

tados, especialmente por el tránsito de camiones".

ESTUDIO, NO DECLARACIÓN

Mientras que David Hinostroza, presidente de la Agrupación Cultural por los Humedales y Entornos Naturales "Gayi", que junto a la ONG Mallín Mapu solicitó la apertura de este mecanismo de consulta, destacó que tras ello "se activó un proceso de participación ciudadana, que reunió 443 observaciones, el 97% provenientes de personas naturales".

Aseveró que "el proyecto considera la intervención de bosques nativos y de humedales, lo que ha generado preocupación en la comunidad y organismos públicos, que han advertido deficiencias en la información entregada".

Hinostroza aseveró que la Municipalidad "observó que el proyecto no cumple con la or-

denanza local de áridos, por su cercanía a viviendas, lo que impediría otorgar el permiso correspondiente".

El líder de Gayi solicitó que el proyecto sea evaluado mediante un EIA y no una DIA, "dado su impacto sobre ecosistemas frágiles".

También alertó "sobre el riesgo de debilitamiento de la participación ciudadana con la propuesta de nueva Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales, que permitiría aprobar proyectos sólo con declaraciones juradas del titular y aplicaría el silencio administrativo, aprobando proyectos si no hay respuesta estatal en plazo. Llama la atención que esta ley fue aprobada por diputados que hoy apoyan la revisión del proyecto Chacheihua, por lo que se hace un llamado a la coherencia entre sus actos y sus discursos públicos", planteó. 